



REGLAMENTO Y PROTOCOLO DE RODADAS ROYAL CLAN D.C.

1. NATURALEZA DEL GRUPO.

1

ROYAL CLAN D. C. es un grupo de motociclistas y pilotos de carácter recreativo y social, que promueve el compañerismo, la convivencia, el respeto y la pasión por el motociclismo.

El grupo no constituye una empresa de transporte, agencia de viajes, escuela de conducción ni presta servicios profesionales de guía o acompañamiento en carretera.

La participación en las rodadas es **libre, voluntaria y bajo decisión y responsabilidad individual de cada motociclista.**

2. PARTICIPACIÓN EN LAS RODADAS.

Podrán participar integrantes del grupo e invitados que voluntariamente decidan acompañar la actividad.

La convocatoria a una rodada constituye una **invitación a participar**, y no implica obligación de asistencia ni garantía sobre las condiciones de la vía, el clima, el tráfico, el estado de las motocicletas o la ocurrencia de accidentes.

Cada participante podrá decidir libremente si inicia, continúa, modifica o abandona la rodada en cualquier momento.

3. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.

Cada motociclista será responsable de:

- Conducir su motocicleta de manera prudente y conforme a las normas de tránsito.
- Contar con licencia de conducción vigente y los documentos legalmente exigidos.
- Mantener vigente el SOAT y los seguros que voluntariamente haya contratado.
- Verificar previamente las condiciones técnico-mecánicas de su motocicleta.
- Utilizar los elementos de protección exigidos por la legislación y aquellos que considere necesarios.
- Mantener una velocidad y distancia de seguridad acordes con las condiciones de la vía.



- Abstenerse de conducir bajo efectos del alcohol, sustancias psicoactivas, medicamentos que afecten la conducción o en condiciones que disminuyan su capacidad para conducir.
- Responder por las infracciones, daños o perjuicios que ocasione mediante su propia conducta.

2

4. REGLAS DE CONDUCCIÓN EN GRUPO.

Durante las rodadas se procurará mantener una conducción organizada y segura.

Los participantes deberán:

- a. Respetar las señales de tránsito y las instrucciones de las autoridades.
- b. Mantener una distancia prudente respecto de los demás vehículos.
- c. Evitar adelantamientos peligrosos o maniobras que puedan poner en riesgo a otros participantes.
- d. Adaptar la velocidad a las condiciones de la vía, clima, tráfico, visibilidad y experiencia del conductor.
- e. No asumir que el hecho de viajar en grupo otorga prioridad o derecho especial sobre los demás usuarios de la vía.
- f. Informar, cuando sea posible, cualquier novedad mecánica, accidente o situación de emergencia.

5. COORDINACIÓN DE LA RODADA.

Cuando se designe un líder, guía, coordinador o coyote, su función será **exclusivamente de coordinación y orientación general de la actividad.**

El designado podrá indicar la ruta prevista, puntos de encuentro, lugares de descanso y recomendaciones generales de seguridad. Su designación **no lo convierte en garante de la seguridad de los participantes ni en responsable de la conducción de las motocicletas de terceros.**

Cada participante conserva en todo momento el control de su motocicleta y la responsabilidad sobre las decisiones que adopte durante la conducción.

6. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN.

El coordinador o cualquier integrante podrá recomendar modificar, suspender o terminar la rodada cuando existan condiciones que puedan representar un riesgo, tales como:

- condiciones climáticas adversas;



- accidentes o bloqueos de la vía;
- fallas mecánicas;
- alteraciones de orden público;
- condiciones peligrosas de la carretera;
- cansancio excesivo de los participantes;
- o cualquier otra circunstancia que razonablemente aconseje no continuar.

3

La decisión final de continuar o retirarse corresponde individualmente a cada motociclista, salvo las instrucciones obligatorias impartidas por las autoridades competentes.

7. ACCIDENTES Y EMERGENCIAS.

En caso de accidente, los participantes procurarán brindar colaboración dentro de sus posibilidades, solicitar la asistencia de las autoridades y organismos de emergencia correspondientes y evitar realizar actuaciones que puedan agravar la situación.

La colaboración prestada por integrantes del grupo ante una emergencia **no implica asumir la responsabilidad jurídica por el accidente ni por los daños ocasionados por terceros.**

Cada participante deberá suministrar, cuando corresponda, la información necesaria para la atención del accidente y activar los seguros o mecanismos de asistencia que tenga contratados.

8. INVITADOS Y PARTICIPANTES EXTERNOS.

Los invitados o simpatizantes que participen en una rodada estarán sujetos a las mismas reglas establecidas en este protocolo.

La invitación o aceptación de un motociclista externo **no significa que ROYAL CLAN D.C. certifique su experiencia, capacidad de conducción, estado físico, estado de su motocicleta o cumplimiento de los requisitos legales.**

Cada invitado participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad.

9. CONDUCTAS NO PERMITIDAS.

Durante las actividades del grupo no se permitirá:

- Conducir bajo efectos del alcohol o sustancias que afecten la capacidad de conducción.
- Realizar carreras, piques o competencias no autorizadas.



- Ejecutar maniobras deliberadamente peligrosas.
- Conducir de manera temeraria.
- Incumplir deliberadamente las instrucciones de las autoridades.
- Generar situaciones que pongan en riesgo a los demás integrantes, terceros o bienes ajenos.



El incumplimiento podrá dar lugar a la separación del participante de la rodada y, cuando corresponda, a su no invitación a futuras actividades.

10. ACEPTACIÓN.

La participación en una rodada organizada o convocada por ROYAL CLAN D.C. implica que el participante conoce y acepta las reglas básicas contenidas en este protocolo y manifiesta que participa **libre y voluntariamente**, conservando en todo momento la responsabilidad sobre su conducción, su motocicleta y las decisiones que adopte durante la actividad.

Este protocolo no pretende excluir ni limitar responsabilidades que legalmente puedan derivarse de una conducta propia de cualquier participante.

ROYAL CLAN D.C.

**"Rodamos juntos, respondemos individualmente y
nos cuidamos entre todos."**

Coordinador de la rodada: _____

Fecha: _____

Ruta: _____

Punto de encuentro: _____

Hora: _____